

**COMPROMISOS DE
DESCONCENTRACION DE
MINISTERIOS Y SERVICIOS**

1998 - 2000

JUNIO 1998

SANTIAGO - CHILE



Subsecretaría de Desarrollo
Regional y Administrativo



UNION EUROPEA

Esta publicación ha sido realizada a través del
Programa Fortalecimiento del Proceso de Descentralización
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – Unión Europea

© Ministerio del Interior
Subsecretaría de Desarrollo
Regional y Administrativo

INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	9
MINISTERIO DE ECONOMÍA	
Instituto Nacional de Estadísticas	13
Servicio Nacional del Consumidor	14
Servicio Nacional de Pesca.....	15
Instituto Forestal.....	16
Servicio de Cooperación Técnica.....	17
Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas	18
Corporación de Fomento de la Producción	19
Servicio Nacional de Turismo	20
Superintendencia de Electricidad y Combustible.....	21
MINISTERIO DE HACIENDA	
Servicio de Impuestos Internos.....	25
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.....	31
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	
Subsecretaría de Planificación y Cooperación	35
Fondo de Solidaridad e Inversión Social.....	36
Fondo Nacional de la Discapacidad	37
Servicio Nacional de la Mujer.....	38
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Subsecretaría de Justicia	41
Gendarmería de Chile	42
Servicio Nacional del Menor.....	43
Servicio de Registro Civil e Identificación	44
Servicio Médico Legal	45
Fiscalía Nacional de Quiebras	46
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
Dirección de Contabilidad y Finanzas	49
Dirección de Riego.....	50
Dirección de Arquitectura.....	51

Superintendencia de Servicio Sanitarios	52
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Subsecretaría de Agricultura.....	55
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.....	56
Corporación Nacional Forestal.....	57
Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario	59
Servicio Agrícola y Ganadero	60
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	61
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	
Subsecretaría de Bienes Nacionales.....	65
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	
Subsecretaría del Trabajo	69
Subsecretaría de Previsión Social	70
Dirección del Trabajo.....	71
Dirección General de Crédito Prendario	72
Superintendencia de Seguridad Social	73
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.....	74
Instituto de Normalización Previsional.....	75
MINISTERIO DE SALUD	
Subsecretaría de Salud.....	79
Fondo Nacional de Salud.....	82
MINISTERIO DE MINERÍA	
Subsecretaría de Minería.....	87
Servicio Nacional de Geología y Minería	88
Empresa Nacional de Minería	89
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.....	93
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	
Subsecretaría de Transporte.....	97
Subsecretaría de Telecomunicaciones	98
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
Subsecretaría General de Gobierno	101

PRESENTACION

El proceso de Desconcentración, al cual el Gobierno otorga un especial énfasis, se inserta en la política de modernización de la Administración del Estado que puede sintetizarse en los siguientes ejes: a) la transformación de la gestión pública basada en procedimientos, en otra orientada a resultados, lo que incluye evaluaciones a dicha gestión; b) el incremento de la transparencia, eficiencia y calidad de sus prestaciones, de manera de lograr una mayor satisfacción de la ciudadanía; y, c) la obtención de avances sustanciales en la descentralización.

En este contexto modernizador -justificado en la necesidad de flexibilizar nuestra administración para acompañar el cambio cada vez más acelerado y de superar la obsolescencia del modelo tradicional de gestión centralizada, ineficiente, poco transparente, nada participativo- la descentralización territorial materializada en la creación de organismos con personalidad y patrimonio propios, no dependientes del nivel central, como por ejemplo los Gobiernos Regionales, permite tomar decisiones más eficientes y eficaces en ámbitos espaciales particulares.

A su vez, la desconcentración, a través del traspaso de funciones, atribuciones y recursos desde los órganos superiores de la Administración a sus respectivas instancias territoriales subordinadas, es un proceso fundamental en la cristalización de la descentralización. En efecto, al crearse las condiciones para fortalecer la institucionalidad regional, una Administración Pública desconcentrada, con mayor capacidad de gestión, facilitará que dichos Gobiernos ejerzan sus competencias en plenitud y que se cumplan los requisitos que la ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, establece para el traspaso de otras competencias y recursos.

Por otra parte, la desconcentración permite además la mutua potenciación de ambas modalidades al sumar la sinergia propia de cada una obteniéndose, en definitiva, un mejoramiento en la eficacia de la gestión pública y que ésta se convierta en participativa, oportuna y eficiente.

Asimismo, la desconcentración es la única modalidad que puede aplicarse a los Ministerios y aquellos Servicios Públicos que, por la índole de sus funciones indelegables de gobierno, no tienen otra alternativa jurídico-organizacional, en el marco de un Estado Unitario, para insertarse en el modelo de la descentralización.

En atención a lo señalado precedentemente, el Jefe del Estado otorga una alta prioridad a las iniciativas propias de este proceso por lo que, en su Mensaje dirigido

a la Nación en Mayo de 1997 le dio especial énfasis, planteando a los Ministerios y Servicios Públicos Nacionales con presencia en las regiones, la misión de evaluar las medidas que hubieren implementado con anterioridad en este ámbito y proponer otras que permitan fortalecer la capacidad de decisión y gestión de sus órganos regionales.

Consecuente con lo anterior, instruyó a los Ministros y a los Intendentes para que formularan propuestas específicas de transferencia de competencias, facultades, funciones, recursos y personal a las Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales de Servicios pertinentes, las que deberán llevarse a cabo en el período 1998 - Marzo del 2000.

Las propuestas de las regiones, obedecieron a metodologías definidas por ellas. Es así como para la solicitud de opiniones a los organismos involucrados, doce de ellas recurrieron a la consulta directa a aquéllos y la restante, a los Comités del Gabinete Regional. En cuanto a su ordenamiento, dos regiones las clasificaron de acuerdo a las Estrategias de Desarrollo Regional; seis regiones, de acuerdo a su respectivo Servicio Nacional; cuatro, en conformidad a aspectos temáticos; y una, de acuerdo a sus funciones sustantivas. Con relación a la coordinación a nivel regional, en tres regiones correspondió a SERPLAC; en otras tres, a un asesor del Intendente; en un caso, lo efectuó el Intendente, personalmente; en cuatro, el Gobierno Regional; y, en las dos restantes, al Jefe de Gabinete del Intendente. Con respecto a la resolución final sobre la formulación de las propuestas, en seis regiones recayó en el Gabinete Regional y en las siete restantes, las asumió exclusivamente el Intendente.

A nivel nacional, al Ministerio del Interior le correspondió, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sistematizar, comparar y evaluar las propuestas aludidas y las sectoriales nacionales, clasificándolas en cuatro áreas temáticas: administrativa, presupuestaria, de personal y de programa.

Previo a lo anterior, para la concreción de los objetivos enunciados, este Ministerio efectuó reuniones de información y análisis con todos los Ministros, Subsecretarios y Jefes Nacionales de Servicios involucrados, para precisar los alcances del Instructivo Presidencial y los contenidos esperados de las proposiciones.

Para la compatibilización de las propuestas sectoriales con las peticiones regionales y su aprobación, el Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública constituyó una Comisión de Subsecretarios presidida por el titular de Desarrollo Regional y Administrativo e integrada por sus homónimos de los Ministerios Secretaría General de la Presidencia, Obras Públicas, Secretaría General de Gobierno, Planificación y Cooperación y Dirección de Presupuestos.

Como resultado de esta labor se llegó a 503 propuestas, que se desagregan en 285 administrativas (56,7%), 58 presupuestarias (11,5%), 87 de personal (17,3%) y 73 de programa (14,5%).

Concluidas las tareas reseñadas para esta etapa, se ha elaborado este documento que contiene los compromisos explícitos que cada Ministerio y Servicio Nacional ha

asumido, los plazos específicos en que se implementarán, que no podrán exceder el período límite establecido y la cobertura territorial que tendrán. El seguimiento de dichos compromisos lo realizará cada Intendente, a través de sus Secretarios Regionales Ministeriales, informando de su estado de avance, semestralmente, al Presidente de la República, por intermedio de esta Secretaría de Estado.

CARLOS FIGUEROA SERRANO
Ministro del Interior

INTRODUCCION

Los antecedentes que dieron origen a este informe son los Instructivos que S.E. el Presidente de la República dictó el 7 de Julio de 1997 a los Ministros cuyas Secretarías de Estado tienen presencia regional (Nº IO1970010951) y a los Intendentes (Nº IO1970010941) con la finalidad de que formularan propuestas de transferencias de competencias, facultades, funciones, recursos y personal a las Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales de los Servicios vinculados a los respectivos Ministerios.

Los plazos de formulación de las propuestas fueron de 120 días en relación con los Ministros y de 60 días respecto de los Intendentes, debiendo ser remitidas al Ministerio del Interior que, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y con la colaboración del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, recibió la misión de coordinar y supervisar las propuestas de los Secretarios de Estado; correspondiéndole a la Subsecretaría señalada igual función en relación con las propuestas de origen regional.

En los Instructivos se determinó asimismo que en cuanto a los plazos de implementación de las propuestas, estos no podrán superar el año 2000.

No obstante lo señalado anteriormente, S.E. dispuso, mediante otros Instructivos, procedimientos específicos y plazos menores para incrementar las competencias y recursos de las oficinas regionales de la Corporación Nacional Forestal, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Servicio Nacional de Turismo y Superintendencia de Servicios Sanitarios, sin perjuicio de lo cual, en este informe se han incluido propuestas a su respecto.

Este documento contiene las propuestas que los Ministerios, en definitiva, se han comprometido a implementar. Para su elaboración, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en su rol de coordinador de este proceso, realizó acciones consistentes en :

- preparación y distribución a las señaladas autoridades nacionales y regionales; de los documentos "Compromisos Presidenciales en materia de descentralización del país" y "Orientaciones para fortalecer el proceso de desconcentración de la Administración Pública".
- celebración de reuniones de información y análisis con la totalidad de los Ministros, Subsecretarios y Jefes Nacionales de Servicios correspondientes;

- clasificación y evaluación de las propuestas recepcionadas; realización de entrevistas separadas con los organismos nacionales para precisar aspectos referidos a las propuestas presentadas y acercar posiciones frente a los planteamientos regionales.

El documento está estructurado de la siguiente manera: Clasificación de las propuestas ya sancionadas como compromisos en cuatro tipos: Administrativas, Presupuestarias, de Personal y de Programas.

A continuación su descripción resumida; los plazos determinados para su cumplimiento y, finalmente su cobertura territorial específica

Respecto a la información procesada, no se contó con propuestas de los siguientes organismos:

- Ministerio de Economía: Subsecretarías de Economía y de Pesca; Fiscalía Nacional Económica y Comisión Nacional de Riego (estos dos últimos estimaron no factible su desconcentración)
- Ministerio de Hacienda: Subsecretaría, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio de Tesorería y Consejo de Defensa del Estado.
- Ministerio de Educación: Subsecretaría, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Ministerio de Planificación y Cooperación: Instituto Nacional de la Juventud y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (ambas instituciones por encontrarse en reestructuración).
- Ministerio de Obras Públicas: Subsecretaría y Direcciones de Planeamiento, Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos, General de Aguas y Fiscalía. La Dirección General de Obras, no presentó propuesta por no corresponderle.

Finalmente, el contenido propositivo de este documento sustentará las acciones necesarias para implementarlas, constituyendo, por lo tanto, un avance concreto en el proceso de desconcentración que impulsa el Gobierno del Presidente Frei. En este contexto el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con la colaboración del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, supervisarán este proceso.

**Ministerio de Economía,
Fomento y Reconstrucción**

SERVICIO: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<p>Delegar en los directores regionales las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios no personales a honorarios. • Contratar ejecución de obras y/o mantención y reparaciones. • Dar altas y bajas con y sin enajenación de bienes muebles inventariados. • Traslado de bienes muebles al interior de la región. • Firmar contratos por venta de servicios. • Convocar propuestas públicas o privadas. • Autorizar poderes para pago de sueldos, remuneraciones y demás estipendios en dinero. • Ordenar no pago por extravío de cheques. • Certificación relativa a indicadores económicos y datos estadísticos en particular. • Autorizar donación de publicaciones del I.N.E. • Firmar convenios de prestación de servicios y ejecución de proyectos. 	Año 1998.	Todas las Direcciones Regionales.
Presupuestaria	Desconcentración de los recursos financieros en concordancia con el plan de desconcentración de la producción estadística.	Año 1998.	Todas las regiones.
Personal	<p>Delegar en los directores regionales las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Destinación de personal al interior de la región. b) Reconocimiento del derecho de asignación familiar c) Contratar, prorrogar o renovar contratos de personas naturales y poner término a esos servicios conforme a montos asignados en el presupuesto regional. d) Aceptar renunciaciones. 	Año 1998.	Todas las Direcciones Regionales.
Programa	<p>1. Desconcentración de la producción estadística a partir de un plan piloto por productos y regiones de desconcentración estadística:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Encuesta Nacional de Empleo (6 Regiones). b) Encuesta Nacional Industrial Anual (4 Regiones). c) Encuesta de Edificación (4 Regiones). <p>2. Desconcentración de la producción estadísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Encuesta Anual de Comercio y Servicios. b) Estadísticas Agropecuarias. c) Índice de Producción Industrial. d) Índice de Remuneraciones. e) Estadísticas de Registro de Origen Regional. 	<p>Año 1998.</p> <p>Período 1999 - 2000.</p>	<p>El plan piloto contempla 6 y 4 regiones del país.</p> <p>Todas las regiones.</p>

SERVICIO: Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar encuestas que respondan a necesidades regionales de información, cuyo procesamiento se realice en coordinación con el Departamento de Estudios Regionales.2. Incorporación de abogados para realizar asesoría judicial a los consumidores.	Período 1998 - 2000.	Todas las Direcciones Regionales.
Presupuestaria	Formalizar el ejercicio presupuestario realizado en las direcciones regionales.	Período 1998 - 2000.	Todas las Direcciones Regionales.
Personal	<ol style="list-style-type: none">1. Transferir a los SEREMIS de Economía la atribución para autorizar cometidos a jefes regionales de Sernac.2. Programar la transferencia de personal a las direcciones regionales, llegando a una participación de un 44 %, del conjunto del personal que en distintas modalidades, presta servicio en el Sernac.	Período 1998 - 2000.	Todas las Direcciones Regionales.
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Instituto Forestal (INFOR)

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Facultar a los jefes de sedes regionales para la representación legal del Instituto en las regiones que cada sede cubre, otorgándole las atribuciones necesarias.	1er. Semestre 1998.	Sedes regionales Concepción, Valdivia y Coyhaique.
Presupuestaria	Asignar recursos financieros a las sedes regionales para su administración directa por ellas.	1er. Semestre 1998.	Sedes Regionales Concepción, Valdivia y Coyhaique.
Personal	Promover y facilitar el traslado de especialistas desde Santiago a las sedes regionales, y promover el reemplazo de capacidades en virtud del fortalecimiento de los equipos de especialistas en las sedes regionales.	1er. Semestre 1998.	Todas las sedes regionales.
Programa	<ol style="list-style-type: none">1. Continuar con las actividades de información, investigación y transferencia tecnológica en regiones donde no existen sedes.2. Avanzar en la etapa de creación de sedes regionales.	Año 1998.	IV, VI, VII y IX Regiones.

SERVICIO: Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	En esta área no señala propuestas.		
Presupuestaria	Que los ingresos generados en la región sean utilizados en proyectos regionales.	Primer Semestre 1998.	Todas las Regiones.
Personal	En esta área no señala propuestas.		
Programa	Mejoramiento y fortalecimiento del funcionamiento de los Comités de Asignaciones de Fondos Regionales (C.A.F.R.).	Febrero a Diciembre 1998.	Todas las Regiones.

SERVICIO: Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas (EMAZA).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la localización de la dirección superior de la empresa en la ciudad de Puerto Montt.2. Creación de los departamentos Comercial, Finanzas y Administración y Contraloría a nivel regional.3. Redefinir las tareas de la dirección superior y delegar las funciones operativas básicas a las regiones.4. Transferir la facultad de efectuar convenios de inversiones con los gobiernos regionales y con municipalidades.5. Crear consejos regionales con la participación de autoridades locales que permitan la evaluación de las prestaciones de servicios en cada región.6. Registrar directamente a nivel regional, a través de un software en la red nacional, todas las operaciones contables que correspondan a regiones.	Período 1998 - 2000.	Todas las regiones.
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none">1. Delegar en el nivel regional la administración del presupuesto, a partir de la definición del presupuesto global.2. Ejecutar trimestralmente, a proposición de las direcciones regionales respectivas, las modificaciones presupuestarias que no requieran aprobación del Ministerio de Hacienda	Período 1998 - 2000.	Todas las sedes regionales.
Personal	<ol style="list-style-type: none">1. Reubicar un mayor porcentaje del personal de la Región Metropolitana en regiones.2. Modificar el sistema de remuneraciones incorporando los incentivos a los resultados por cada localidad y en cada región.3. Delegar los programas de capacitación sujetos a la aprobación Presupuestaria.4. Transferir al Director Regional la facultad para trasladar personal al interior de cada región.	Período 1998 - 2000.	Todas las sedes regionales.
Programa	<ol style="list-style-type: none">1. Completar la conexión computacional del nivel central con las regiones.2. Iniciar conexión computacional del nivel regional con las localidades.3. Aumentar la autonomía de los locales de venta para que estén en condiciones de cumplir las metas definidas para cada localidad.4. Transferir la facultad de asignar precio a los productores una vez definidos los márgenes esperados de resultados para cada localidad y para cada región.	Período 1998 - 2000.	Todas las sedes regionales.

SERVICIO: Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	En esta área no señala propuestas.		
Presupuestaria	Aumentar el monto autorizado a los Directores Regionales para gastos ordinarios de \$ 1.000.000 a \$ 2.000.000	A partir de 1998.	Todas las Regiones.
Personal	En esta área no señala propuestas.		
Programas	<ol style="list-style-type: none">1. Proyecto de Fomento (PROFO): Delegar en los agentes operadores intermediarios privados la decisión de la constitución inicial de los proyectos y que la renovación sea decisión de comités zonales constituidos por el conjunto de Directores Regionales.2. Programa de Apoyo a la Empresa Exportadora (PREMEX):<ol style="list-style-type: none">a. Delegar en las Direcciones Regionales la facultad para traspasar los recursos autorizados por el CAFF a los agentes operadores intermediarios.b. Radicar en los Directores Regionales la aprobación del Ingreso de las consultoras al Registro Nacional de Consultores, asignándole al Agente la función de verificación de antecedentes y de proposición de consultores a ser ingresados al registro.	Período 1998 - 2000.	Todas las Regiones.

SERVICIO: Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Elaborar proyecto de ley que modifique la ley orgánica y estructura de SERNATUR creando un Organismo Nacional de Turismo, y trece Servicios Regionales de Turismo o SERETUR, dependientes del Intendente respectivo. Se incluye la Región Metropolitana que hoy no tiene una Dirección Regional.	A junio 1998 para aprobación del Gob. al proyecto de ley.	Dirección Nacional y consulta a Dir.Reg.
	2. Traspasar recursos de las Direcciones Regionales a los Servicios Regionales de Turismo con la nueva ley.	En 1999 con la nueva ley orgánica.	Todas las Dir. Regionales de SERNATUR.
	3. Aplicar un proceso de desconcentración que es también de fortalecimiento institucional, iniciando la transición en aspectos de gestión interna sin esperar la aprobación de la nueva ley orgánica.	Durante 1998 y 1999, con cronograma por acciones.	
	4. Traspasar la responsabilidad de la ejecución desde el nivel central a direcciones regionales.	Período 1998.	
Presupuestaria	1. Financiar más gastos de operación de Dir. Reg. con fondos del Pto. SERNATUR, impulsando que los gobiernos regionales, CORFO y otras fuentes solventen el plan de acción según la Política Regional de Turismo.	Período 1998 y 1999	Direcciones Regionales con apoyo de sede nacional
	2. Contabilización en cada Dirección Regional	Período 1998	Dir. Nac. y Reg.
	3. Capacitación financiera a Directores Regionales y otros funcionarios exige aumentar financiamiento	En 1998 hasta abril 1999	
Personal	1. Aplicar el régimen del Código del Trabajo al personal del Organismo Nacional de Turismo y al de los Servicios Regionales de Turismo, en la ley que modifique SERNATUR.	Período 1998 (aprob.proy.ley)	Nuevo Organismo y Servicios Regionales de Turismo
	2. Aplicar un programa de reubicación de funcionarios de la actual planta que se considere de difícil adaptación al nuevo esquema.	Período 1998-99 (dep. de rec.)	Dir. Nac. y Reg.
	3. Aplicar programa de capacitación técnica a directivos y otros funcionarios para profesionalizar y mantener excelencia profesional.	Período 1998-99 (dep. de rec.)	Dir. Nac. y Reg. de SERNATUR nuevo
	4. Incorporar enfoque de "gerente público" a los nuevos directivos del Organismo Nacional y en los Servicios Regionales de Turismo.	1999 (con nueva ley org.)	Organismo y Servicios Regionales de Turismo.
Programa	1. Aplicar programas de trabajo derivados de las políticas regionales de turismo, y en concordancia con los recursos presupuestarios asignados.	Período 1998-99.	Todas las Dir. Regionales de SERNATUR
	2. Continuar aplicando el Plan de Acción 1995-2000 con sus objetivos y planes temáticos formulados con participación del sector privado.		

SERVICIO: Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none">1. Elevar el monto de multas que pueden aplicar los Directores Regionales hasta 100 U.T.M.2. Entregar a los Directores Regionales la facultad de ordenar cierre temporal de instalaciones ante peligro inminente.	Diciembre de 1998 1999	Todas las regiones.
Presupuestaria	Plan Piloto de delegación de firma en los Directores Regionales, respecto de convenios que permitan acceder a recursos útiles para los fines del Servicio.	Diciembre de 1998	I, VIII, X y XII Regiones.
Personal	Delegar en los Directores Regionales la facultad de autorizar días administrativos y feriados legales de su personal.	1998.	Todas las regiones.
Programa	Plan piloto de difusión y prevención para el uso adecuado de artefactos de gas, electricidad o combustibles.	1998.	I, V, VIII y X Regiones.

Ministerio de Hacienda

SERVICIO: Servicio de Impuestos Internos (SII).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Rediseño de los procedimientos administrativos en los Departamentos de Fiscalización regionales.	1998-2000.	Todas las regiones
	2. Estandarización y normalización del traspaso de información del catastro de Bienes Raíces entre el SII y los Municipios.		
	3. Redefinir convenios con Municipios para la actualización del catastro de Bienes Raíces (se realizó fase de estudio en 1994).		
	4. Completar los datos de RUT para los propietarios de Bienes Raíces que figuren registrados.		
	5. Rediseño y automatización de los Departamentos Administrativos y de las Direcciones Regionales		
	6. Rediseñar y simplificar los procedimientos administrativos internos en relación a la administración del Impuesto de Herencias y Donaciones, y proposiciones de cambios legales (puesta en marcha).	No indica	
	7. Diseñar sistemas expertos que apoyen la atención de consultas tributarias que el contribuyente y público en general, realizan por teléfono.	1998-2000.	
	8. Diseñar sistemas y procedimientos informáticos que permitan usar el correo en forma masiva para el envío de la información desde y hacia el SII .		
	9. Timbraje de documentos alternativo.		
	10. Ejecución de proyectos de infraestructura para la sede de la Dirección Regional de Santiago Oriente.		Región Metropolitana
	11. Políticas de almacenamiento y usos de la información de Avaluaciones y su implementación en las Oficinas Regionales.	12.98	Todas las regiones
	12. Organización, estructuración y consolidación de las Oficinas Jurídicas en las Direcciones Regionales (Puesta en marcha).	1998-2000.	
	13. Operación Pecuaría: Sistema de cruces de información y planes de fiscalización (puesta en marcha).	07.98	
	14. Diseño e implementación de fiscalización en el área de control de contribuyentes, Operación Ciclo de vida.	1998-2000.	
	15. Nuevo Sistema de Análisis Referencial de exportadores.		
	16. Estudio del cambio de sujeto total para contribuyentes de difícil fiscalización en diferentes sectores de la economía.		
	17. Diseños de sistemas de información que apoyen la fiscalización regional.		
	18. Sistema integral de información y apoyo al contribuyente (se realizó fase de estudio en 1996).		
	19. Diseño de los sistemas de control de gestión de los Departamentos de Resoluciones .	1998-2000.	
	20. Estudiar procedimientos para mejorar la equidad de las actuaciones del Servicio.	31.12.98	
	21. Análisis del funcionamiento de los Tribunales Tributarios y proposiciones legales para eventuales modificaciones legislativas.	30.06.98.	

22.	Preparación de la Base de Datos para la puesta en marcha del nuevo sistema de bienes raíces.	31.12.98	Todas las regiones
23.	Mejoramiento y rediseño de los sistemas de fiscalización de IVA a Exportadores.	30.03.99	
24.	Operación Renta 98.	15.06.98	
25.	Sistemas alternativos de rectificación de Declaraciones en Operación Renta 98.	1998-2000.	
26.	Rectificatoria F 29.	30.06.98	
27.	Revisión de los procedimientos que regulan el Ciclo de Vida del Contribuyente.	30.06.98	
28.	Rediseño del Sistema de Reclamos.	30.06.98	
29.	Compromiso de tiempo de espera máximo de 20 minutos para los trámites de CVC en la R.M.	31.12.98	Región Metropolitana
30.	Compromiso de tiempo de espera máximo de 30 minutos para los trámites C.V.C.	31.12.98.	Todas las regiones
31.	Reestructuración Física del Depto. Regional de Fiscalización y modelo de funcionamiento orgánico.	1998-2000.	
32.	Diseño de la nómina única informatizada de difícil fiscalización.	1998-2000.	
33.	Elaboración de convenios sectoriales con otros organismos públicos de fiscalización.	31.12.98	
34.	Estudio de nuevos cambios de sujeto en los sectores agrícola (maíz, avena y remolacha), ganado y pequeña minería.	1998-2000.	
35.	Racionalización de los controles carreteros tributarios.		
36.	Racionalización de medidas administrativas para la fiscalización de los Combustibles.		
37.	Diseño de instrumentos de apoyo para la Fiscalización de Grandes Contribuyentes de Sectores Primarios.		
38.	Rediseño Proceso de Fiscalización Asesorías Técnicas (puesta en marcha).		
39.	Lista de requerimientos mínimos para Devolución IVA Exportadores.		
40.	Desarrollo de nuevos sistemas de Ciclo de Vida del Contribuyente.		
41.	Innovaciones al proceso Renta 98.		
42.	Calidad de los Datos del Area de Fiscalización.		
43.	Diseño y construcción del nuevo sistema de bienes raíces.		
44.	Uso tributario de la red Internet años 97 y 98.		
45.	Sistema de reclamos de contribuyentes de evaluaciones.		
46.	Normativa sobre cambios de destino, DFL-2, tasaciones comerciales, expropiaciones y concesiones marítimas.		
47.	Control de calidad y procesamiento de la información generada en los F-2890 por Notarías y Coservadores de Bienes Raíces (puesta en marcha).		
48.	Homologación de clasificación de construcciones de las Municipalidades con el SII (puesta en marcha).	30.06.99	
49.	Sistema de Proveedores (Tres Etapas) Sistema de Verificación de Facturas.	31.12.98	
50.	Factibilidad y Nómina Contribuyentes No válidos. 2ª etapa de NDF.	1998-2000.	

51. Actualización del Catastro producto de declaraciones de contribuyentes de 1ª Categoría.	30.09.98	Todas las regiones
52. Actualización masiva del catastro para reavalúo de bienes raíces no agrícolas año 2.000. Modelo Piloto de atención de público en Avaluaciones.	31.12.99	No especifica
53. Modelo Piloto de Atención de Público en Avaluaciones.	1998-2000.	No especifica
54. Rediseño para disminuir la concurrencia de contribuyentes al SII para realizar sus trámites en Avaluaciones.	30.12.98	Todas las regiones
55. Políticas y Procedimientos de intercambio de datos de impuesto territorial entre el SII y el Servicio de Tesorerías.	30.09.98	
56. Actualización del catastro legal con información de inscripciones practicadas en Conservadores de Bienes Raíces antes de 1997.	1998-2000.	

Presupuestaria En esta área no señala propuestas.

Personal	Asignación de dotación de personal en los Departamentos Regionales de Fiscalización y Resoluciones por estrategias de fiscalización.	01.01.99	Todas las regiones
Programa	1. Operación IVA: Plan masivo de fiscalización del IVA.	1998-2000.	Todas las regiones
	2. Diseño de planes masivos de fiscalización para contribuyentes con cambio de sujeto.		

Ministerio de Educación

SERVICIO: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Diseño proceso de desconcentración JUNAEB que contempla:		
	1. Selección ámbitos de desconcentración	1 y 2. Nov. 1997 a Marzo 1998.	1, 2 y 3. Todas las Direcciones Regionales y unidades de la Dirección Nacional.
	2. Generar Condiciones para la desconcentración (Procedimientos, información y capacitación)		
	3. Implementación de la desconcentración en ámbitos seleccionados.	3. Abril a Nov. 1998.	
	4. Ámbitos seleccionados para desconcentrar en primera instancia:	4. No especifica	4. Directores Regionales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Facultar a los Directores Regionales para el manejo autónomo de sus respectivos presupuestos de operación, • Delegar atribuciones a los Directores Regionales para asignación del Programa de Alimentación Extraescolar, • Delegar atribuciones a los Directores Regionales para seleccionar y contratar personal a honorarios, • Facultar a los Directores Regionales para suscribir convenios de prestación de servicios para la ejecución del programa de salud. 		
Presupuestaria	En esta área no señala propuestas.		
Personal	En esta área no señala propuestas.		
Programa	En esta área no señala propuestas.		

Ministerio de Planificación y Cooperación

SERVICIO: Subsecretaría de Planificación y Cooperación.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Delegar a las Serplac la facultad para emitir los informes técnico-económico (art. 19º, D.L. Nº 1.263 /75), de todos los proyectos de inversión que opten al financiamiento del F.N.D.R.	Inicios 1998	Serplac de todas las Regiones.
	2. Delegar a las Serplac la evaluación y recomendación de los proyectos que opten a financiamientos distintos al F.N.D.R., exceptuándose los proyectos de carácter nacional o intrarregional.	Período 1998 - 2000.	
	3. Delegar a las Serplac la coordinación institucional de los Servicios Funcionalmente Descentralizados que operen en la región (Fosis, I.N.J., Conadi y Fonadis.).	No indica plazos.	
	4. Delegar a las Serplac la identificación de proyectos asociados a la Cooperación Internacional.	No indica plazos.	
Presupuestaria	Incorporar a las Serplac en el proceso de formulación presupuestaria del Ministerio.	No indica plazos.	Serplac de todas las Regiones.
Personal	1. Delegar a las Serplac la facultad para contratar personal.	No indica plazos.	Serplac de todas las Regiones.
	2. Desconcentrar la distribución de recursos para capacitación del personal.		
	3. Realización de un estudio para mejorar la racionalización del recurso humano de MIDEPLAN.		
Programa	Desconcentrar hacia las Serplac la operatoria del Programa de Monitoreo de Políticas Sociales.	Período 1998 - 2000.	Serplac de todas las Regiones.

SERVICIO: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Incorporación de dos oficinas regionales a los Gobiernos Regionales.	1. 1998: Constitución Mesas de Trabajo Mideplan, Fosis, Gobiernos Regionales y Representantes de Municipalidades. 1999: Implementación de las dos Experiencias Pilotos.	1. No especifica las dos Oficinas Regionales.
	2. Desarrollar un Estudio Conjunto Mideplan-Fosis, para rediseñar la estructura organizacional de las oficinas regionales del Fosis e incorporarlo a los Gobiernos Regionales.	2. A partir de 1998.	2. No especifica Cobertura.
Presupuestaria	Incorporar a las oficinas regionales al proceso de Formulación Presupuestaria.	1997: Oficinas Regionales participarán en la construcción de los indicadores para determinar las asignaciones presupuestarias de 1998. 1998: El presupuesto de 1999 del Fosis se construirá con la participación de las Of. Regionales.	Todas las Oficinas Regionales.
Personal	En esta área no señala propuestas.		
Programa	1. Traspaso del 100 % de la inversión programática regular del FOSIS a modalidades de inversión descentralizada de asignación de recursos, por ejemplo IRAL e ISAR.	1. 1997: Programa Microempresas y formación para el trabajo. 1998: Programas Adulto Mayor, Chile Barrio y Acción local de Infancia. 1999: Concluir el traspaso de todos los programas.	Todas las Oficinas Regionales.
	2. Traspaso a las oficinas regionales de los procesos de licitación, selección y contratación de los organismos intermedios que realizan la evaluación ex-ante de los proyectos presentados al FOSIS.	2. A partir de 1998.	
	3. Incorporación oficinas regionales del Fosis al proceso de construcción de indicadores de distribución intra-regional de los recursos.	3. A partir de 1998.	
	4. Incorporación oficinas regionales al proceso de elaboración de los anexos regionales para las licitaciones de los programas Fosis.	4. A partir de 1998.	

SERVICIO: Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	En esta área no señala propuestas.		
Presupuestaria	En esta área no señala propuestas.		
Personal	En esta área no señala propuestas.		
Programa	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración Plan Regional de la Discapacidad, bajo coordinación del Serplac.2. Transferir al nivel regional la decisión del financiamiento de planes, programas y proyectos de discapacidad.3. Implementación de las anteriores medidas en tres regiones pilotos.	A partir de 1998 y durante el primer Semestre de 1999.	Regiones Pilotos: I, IX y X.

SERVICIO: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar un estudio en forma de proyecto integral sobre desconcentración territorial, que fortalezca programadamente las facultades administrativas de las directoras regionales, teniendo en cuenta el proyecto de informática con la instalación (1997-98) de 14 redes de área local que permitirán transferencias de información.2. Diagnosticar los resultados de la delegación de facultades entregadas por la Sra. Ministra Directora a las directoras regionales en la Resolución N° 475 de 1995, y elaborar propuesta de nueva delegación de facultades.3. Reformular las actuales funciones del personal adscrito a las direcciones regionales y establecerlas concretamente, en especial, para: abogado, comunicadora social, administrativo contable, y coordinadoras regionales de programas4. Preparar un Manual de Procedimientos Administrativos para uso de las direcciones regionales.	Doce meses a contar de la última semana de octubre de 1997.	Todas las Direcciones Regionales.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitar al personal de las direcciones regionales en el uso del nuevo sistema computacional.2. Capacitar al personal regional en procedimientos administrativos de usual utilización en el SERNAM.	Durante el Segundo Semestre de 1998	Todas las Direcciones Regionales.
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

Ministerio de Justicia

SERVICIO: Subsecretaría de Justicia.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Delegar en los Seremis de Justicia la función de resolver el pago de honorarios periciales devengados según sentencias ejecutoriadas de los tribunales de justicia.	Enero a Julio de 1998.	Todos los Seremis.
Presupuestaría	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	<ol style="list-style-type: none">1. Regionalización del Registro de Personas Jurídicas.2. Fortalecimiento Regional del Sector Justicia.3. Fortalecimiento de la asistencia jurídica en regiones.	<ol style="list-style-type: none">1. Período 1998 - 2000.2. Inicio Enero 1998, término Junio 1998, Implementación Plan Estratégico Julio 1998 al 2003.3. Período 1997 - 2000	<ol style="list-style-type: none">1. Todos los Seremis.2. Todas las Regiones.3. Todas las regiones.

SERVICIO: Gendarmería de Chile.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del rol directivo de la Dirección Nacional. 2. Establecimiento de un Sistema de Indicadores de Gestión Regional y de Establecimientos. 3. Ampliar Facultades delegadas en los directores regionales, incorporando materias tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Llevar registro y control: de los beneficiados con libertad condicional, de los quebrantamientos de condenas, de programas, proyectos, acciones y recursos para el tratamiento de la población penal reclusa y del medio libre. • Celebrar contratos de arrendamientos de vehículos e inmuebles. • Adquirir y distribuir los vales de combustible para vehículos de acuerdo a un programa anual. • Aprobar convenios y contratos regionales de acuerdo a los recursos asignados en los Presupuestos regionales. • Materializar obras menores de infraestructura de acuerdo a las autorizaciones concedidas en conformidad a la normativa y reglamentos. • Elevar las instrucciones e instrumentos de apoyo para la adecuada aplicación de las facultades delegadas. 4. Fortalecimiento de la capacidad de control técnico del nivel central sobre las regiones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enero a Diciembre de 1998. 2. Primer Semestre de 1998. 3. Primer Semestre de 1998. 4. Primer Semestre de 1998. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades de la Dirección Nacional. 2. Todas las unidades y establecimientos regionales de Gendarmería. 3. Todas las Direcciones Regionales. 4. Todas las unidades y establecimientos de regiones de Gendarmería.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	<p>Ampliar Facultades delegadas en los directores regionales, incorporando materias tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Reconocer, prorrogar, modificar, suspender y poner término, según corresponda: <ul style="list-style-type: none"> • Bienios y Trienios. • Asignación profesional. • Usufructo de casa fiscales. • Asignación pérdida de caja. b) Reponer previo concurso regional, los cargos a contrata por alejamiento de las personas que tenían dicha calidad. c) Nombrar suplentes. d) Aprobar convenios con salas cunas. e) Capacitación del personal. 	Primer Semestre de 1998.	Todos los Directores Regionales.
Programa	Delegar en las direcciones regionales la ejecución de proyectos de tratamiento y reinserción social y laboral de personas reclusas, con beneficios intrapenitenciarios y beneficios alternativos.	Primer Semestre de 1998.	Todos los Directores Regionales.

SERVICIO: Servicio Nacional de Menores (SENAME).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Desarrollo de un Plan Informático.	1. Período 1998 - 1999.	1. Todas las Direcciones Regionales, unidades de la Dirección Nacional y Centros de Administración Directa.
	2. Continuar con el proceso de delegación de facultades, evaluando lo avanzado desde 1994.	2. Período 1998 - 1999.	2 y 3. Todas las Direcciones Regionales.
	3. Definición de Metas Regionales.	3. Año 1998.	
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Servicio de Registro Civil e Identificación (S.R.C.e.I.).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Digitación en Regiones de actuaciones propias del S.R.C.e.I., tales como: nacimientos, matrimonios, defunciones, inscripciones en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. 2. Instalación de terminales computacionales en otras oficinas, tales como: capitales comunales, comunas de extrema pobreza, limítrofes, entre otras. 3. Facultar a los directores regionales, para nombrar a los Oficiales Civiles Titulares. 4. Facultar a los directores regionales para suscribir acuerdos con el Gobierno Regional. 	Período 1998 - 2000.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Direcciones Regionales, Oficinas y Suboficinas Comunales. 2. Oficinas de capitales comunales, comunas de extrema pobreza, limítrofes y suboficinas. 3 y 4. Todas las Direcciones Regionales.
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la discusión presupuestaria y conocer con antelación el marco presupuestario del servicio. 2. Manejar a nivel regional la totalidad de los subtítulos del presupuesto. 	Período 1998 - 2000.	Todas las Direcciones Regionales.
Personal	Crear Plantas Regionales.	Período 1998 - 2000.	Todas las Regiones.
Programa	Habilitación de dos Oficinas Móviles.	Período 1998 - 2000.	Zonas apartadas y de difícil acceso.

SERVICIO: Servicio Médico Legal.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extensión de Turnos Tanatológicos en siete regiones del País. 2. Desarrollo Plan Informático. 3. Tramitar nueva Ley Orgánica del Servicio Médico Legal. 	Período 1998 - 1999.	<ol style="list-style-type: none"> 1. I, II, III, VI, VII, XI y XII Región. 2. Todas las Direcciones regionales. 3. Servicio Médico Legal.
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación regional en la formulación de metas y presupuestos. 2. Entrega paulatina de la administración de algunas partidas del presupuesto del servicio a regiones, por ejemplo: Inversiones (31), Mantención (22), etc. 	Año 1998.	Todas las Direcciones regionales.
Personal	Capacitación a médicos legistas de regiones, para que puedan ejecutar todos los procedimientos que le sean solicitados por los tribunales.	Año 1998.	Médicos legistas de regiones.
Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de laboratorios básicos en tres puntos del País. 2. Creación e implementación de dos laboratorios de histología. 3. Construcción de nuevos centros de atención. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1er. Semestre 1998. 2. Período 1998 - 1999. 3. Período 1998 - 2000. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. I, V y VIII Región. 2. III y IX Región. 3. Chillán, Los Angeles, Curicó y Constitución

SERVICIO: Fiscalía Nacional de Quiebras.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Creación de la Unidad en Regiones.	Año 1998.	Todas las Regiones.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

Ministerio de Obras Públicas

SERVICIO: Dirección de Contabilidad y Finanzas.

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Para el mediano plazo, se propone estudiar la posibilidad de que todos los servicios de apoyo del MOP en las regiones dependan administrativamente del Seremi, manteniendo solo la relación funcional con las respectivas unidades del nivel central.	No indica Plazos.	Todas las Regiones.
Presupuestaría	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Dirección de Riego.

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Creación de equipos de trabajo que tendrán como misión analizar funciones y atribuciones susceptibles de desconcentrar y que afecten el marco legal vigente.	No indica Plazos.	No indica Cobertura.
Presupuestaría	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Dirección de Arquitectura.

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Delegar a las regiones el proceso de adquisiciones.	No indica Plazos.	Todas las Regiones.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Superintendencia de Servicios Sanitarios

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Se abrirá la primera oficina regional en la ciudad de Concepción en el transcurso del año 1998. Esta oficina será la encargada de ejercer labores de recepción de reclamos y control de Riles. Su jurisdicción abarcará la zona sur del país.	A partir de 1998.	Zona sur de Chile.
Presupuestaría	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

Ministerio de Agricultura

SERVICIO: Subsecretaría de Agricultura.

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Fortalecer el rol directivo del Seremi al interior de los Servicios del Ministerio, a través de la: a. Participación institucionalizada en la elaboración de los programas operativos anuales y presupuestos de los servicios con presencia regional. b. Participación formal en los procesos de selección de proyectos y definición de giras de captura tecnológica de la Fundación de Innovación Agropecuaria F.I.A. c. Delegación de facultades del Ministro de Agricultura, para condonar deudas en programas de saneamiento de cartera de INDAP.	a. A partir de 1998. b y c. Marzo 1998.	Todos los Seremis.
Presupuestaria	1. Estructurar un proceso normalizado de elaboración y presentación de los distintos presupuestos anuales regionales. 2. Aumentar los fondos operacionales disponibles a las Seremis.	1. Marzo 1998. 2. Enero 1998.	Todos los Seremis.
Personal	1. Actualizar el estudio sobre una nueva planta funcionaria de la Subsecretaría, que de cuenta del componente regional. 2. Normar un proceso de elaboración regional de los programas de capacitación funcionaria.	Julio 1998.	Todos los Seremis.
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la Información existente sobre el sector en el nivel regional.2. Fortalecer los canales de comunicación entre las Seremis, las Direcciones Regionales de los Servicios y ODEPA.3. Apoyar con estudios, diagnósticos e información, la aplicación de la política agraria en las regiones.4. Desarrollar actividades de análisis y difusión para apoyar la gestión regional.	Período 1998 - 2000.	Todas las Regiones.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Corporación Nacional Forestal (CONAF).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Delegar en las Direcciones Regionales las siguientes facultades:		Todas las Direcciones Regionales y Provinciales.
	a. Fijación de tarifas por venta de servicios.	a. 2 meses.	
	b. Administración de contratos de arriendo de casa habitación.	b. 3 meses.	
	c. Administración de fondos de terceros.	c. 2 meses.	
	d. Convenios con establecimientos comerciales en beneficio del personal.	d. 6 meses.	
	e. Administración y control de activos.	e. Enero 1998.	
	f. Evaluar proyectos de desarrollo ecoturísticos en Áreas Silvestres Protegidas (A.S.P.).	f. 6 meses.	
	g. Realización de convenios y acuerdos específicos relacionados con la planificación y manejo de A.S.P.	g. Marzo 1998.	
	h. Evaluación técnica-ambiental de proy. en A.S.P.	h. 6 meses.	
	i. Contratación de planes de ordenamiento forestal.	i. 10 meses.	
	j. Promoción de la participación del sector privado en la elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Forestal.	j. 12 meses.	
	k. Fijación de tarifas por servicios de acuerdo a criterios definidos por la UG. Nacional.	k. 8 meses.	
	l. Asignación de fondos a rendir a las A.S.P.	l. 5 meses.	
	m. Administración de la legislación forestal.	m. Marzo 1998	
	n. Mejoramiento de la capacidad de gestión de proyectos.	n. Marzo 1998	
	ñ. Establecer una política para la generación, preparación, evaluación y diseño de la gestión de proyectos en CONAF.	ñ. 12 meses.	
	o. Fortalecer la capacidad de gestión de las Unidades de Estudios Sectoriales, fortaleciendo la generación y evaluación de políticas a través de análisis de expresión regional, como son los diagnósticos regionales y los sectoriales.	o. 14 meses.	
	p. Ingresar datos locales al Sistema de monitoreo y actualización del Catastro del Bosque Nativo.	p. 14 meses	
	q. Definir sectores por Unidad del SNASPE para el desarrollo ecoturístico de las A.S.P. seleccionadas.	q. 6 meses.	
	r. Realización de convenios y acuerdo específicos relacionados con la planificación y manejo de las Unidades del SNASPE.	r. 6 meses.	
	s. Elaboración de Formularios Administrativos.	s. 6 meses.	
	t. Control de vehículos.	t. 3 meses.	
2. Delegación a nivel provincial del sistema de información del proyecto Catastro del Bosque Nativo.	2. 6 meses.		

SERVICIO: Corporación Nacional Forestal (CONAF).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración del presupuesto de personal. 2. Asignación de presupuestos regionales vía proyectos. 3. Contratación aeronaves de control de incendios. 4. Mantenimiento de equipos y herramientas. 	2 meses.	Todas las regiones.
Personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confección de Manuales para estandarizar el proceso de reclutamiento y selección de personal. 2. Contratación a honorarios de los alumnos en práctica profesional. 3. Contratación de empleados, en la medida que se mantengan las mismas condiciones en cuanto a grado y calidad contractual. 4. Contratación Honorarios Profesionales, según el marco de autorización presupuestaria. 5. Cálculo de remuneraciones. 6. Otorgamiento de certificados de remuneración. 7. Reconocimiento de asignación profesional. 8. Término de la relación laboral. 9. Priorización y selección de becas de capacitación internacional. 10. Realización y liquidación de convenios regionales con establecimientos de salud, farmacias, atención dental, casas comerciales. Lo cual implica el descuento a los afiliados y pago a proveedores. 	<p>1 y 2. 2 meses</p> <p>3 a 8. 3 meses a través de programas piloto regionales.</p> <p>9. Enero de 1998.</p> <p>10. 6 meses, región piloto, VIII región.</p>	1 a 10. Todas las regiones.
Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delegar en las Direcciones Regionales las siguientes actividades del Programa de Diversificación Forestal. <ol style="list-style-type: none"> a. Fomento a la Diversificación de Plantaciones Forestales. b. Divulgación de Información General. c. Transferencia Tecnológica y Capacitación. d. Organización: Desarrollo Red de Consultores. Desarrollo de Trabajo con Organizaciones Regionales. GTT, Otras Instituciones del Estado, Programa Pequeños Propietarios CONAF, Otras. e. Investigación: Coordinación, Generación y Supervisión. Proyectos Regionales de Investigación. Proyectos Realizados por Universidades u otros centro de investigación cuya generación sea de nivel central y regional, pero que se desarrolle completo y parte en regiones. 2. Delegar en las Direcciones Regionales y en algunas provincias las siguientes actividades del Programa de Protección Sanitaria Forestal. <ol style="list-style-type: none"> a. Proyecto 2501 "Control Integrado de la Polilla del Brote". b. Control biológico de la plaga, capacitación, transferencia técnica, detección de focos y daños, evaluación de pérdidas. c. Prospecciones Sanitarias Forestales. 	<p>1. Octubre 1998.</p> <p>2. a, b, c. Enero 1998.</p>	<p>1. Todas las regiones.</p> <p>2.a. V a IX región, a nivel provincial X región.</p> <p>2.b. y 2.c. Todas las regiones.</p>

SERVICIO: Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha del Servicio de Asesoría especializada, que permita a las organizaciones gestionar autónomamente el proceso de contratación de Asesorías Técnicas. 2. Establecimiento de relaciones contractuales con los usuarios en los servicios PRODESAL. 3. Implementación de mecanismos de control social en los servicios PRODESAL. 4. Implementación del cofinanciamiento de las Asesorías Técnicas en los S.A.L. y S.A.P. 5. Consolidación de la habilitación de mecanismos crediticios para que los productores accedan a la banca comercial. 6. Rediseño organizacional de la agencia de área como unidades de gestión con cierto grado de autonomía respecto de direcciones Regionales. 7. Informatización en Red de todo el INDAP. 8. Creación de Comités de Desarrollo Local con participación de usuarios y autoridades locales. 9. Tercerización de servicios e instrumentos. 10. Fortalecimiento de los Consejos Asesores Regionales, mediante la incorporación del Seremi, Serplac, GORE y Usuarios. 11. Integración de Gabinetes regionales para la transformación y modernización productiva del mundo rural. 11. Ampliación de la Dotación de Oficinas Móviles. 13. Desarrollo de un sistema sectorial regional de metas e indicadores de gestión. 	<p>1 a 7 y 9. 2º Semestre 1998 - 2000.</p> <p>8. 2º Semestre 1998 y 1er. Semestre 1999</p> <p>10. 1er. y 2º Semestre. 1998.</p> <p>11 y 12. 2º Semestre 1998 y 1er. Semestre 1999.</p> <p>13. 2º Semestre 1998 - 2000</p>	<p>1 a 13. Todas las direcciones regionales y agencias de área.</p>
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de Fondos de Fomento Productivo de gestión regional. 2. Perfeccionamiento del Programa Regional Operativo Anual (PROA). 3. Establecimiento de un marco presupuestario institucional regionalizado. 4. Lograr que las Agencias actúen como unidades funcionales de programación y presupuestación en relación a las direcciones regionales. 	<p>1. 2º Semestre 1998 a 1er. Semestre 1999.</p> <p>2. 1998 - 1999.</p> <p>3. Período 1998 - 2000.</p> <p>4. Período 1998 - 1999</p>	<p>Todas las direcciones regionales y agencias de área.</p>
Personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar la dotación de personal en las Agencias de Áreas, a partir de la reestructuración de la planta de personal. 2. Fortalecer la elaboración de programas institucionales de capacitación regional y de áreas, concursables a un fondo nacional de capacitación. 3. Implementación de planes regionales de capacitación. 4. Diseño e implementación de un sistema de evaluación del desempeño. 5. Establecimiento de un Plan de Jubilaciones anticipadas reasignando las vacantes a región. 	<p>1. De 1998 a 1er. Semestre 1999.</p> <p>2 y 3 . 2º Semestre 1998 - 1999.</p> <p>4. Período 1998- 1er. Semestre 1999.</p> <p>5. 2º Semestre 1998 - 1er. Semestre 1999</p>	<p>Todas las direcciones regionales y agencias de área.</p>
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Servicio Agrícola Ganadero (SAG)

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none">1. Preparación de procedimiento y resoluciones para desconcentrar el manejo de inventarios, adquisiciones y baja de vehículos y bienes muebles.2. Transferir al nivel regional la facultad para proponer la resectorización jurisdiccional de los recursos disponibles.3. Estudiar la adecuación de los registros y formularios estándares, a las necesidades propias de cada región.4. Estudiar posibles delegaciones de materias técnicas como caza, autorizaciones y cuotas de fauna silvestre.	Marzo 1998.	Todas las Direcciones Regionales.
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none">1. Estudio de mecanismos para incorporar a los Seremis en la discusión, formulación y aprobación del presupuesto regional.2. Capacitar a los Directores Regionales sobre el manejo de recursos de operación.	Marzo 1998.	Todas las Direcciones Regionales.
Personal	<ol style="list-style-type: none">1. Incrementar los niveles de delegación y desconcentración en materia de personal y capacitación.2. Efectuar talleres de capacitación a los Directores Regionales en el conocimiento y aplicación de las facultades de que disponen.	Marzo 1998.	
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Estructuración de los Consejos Directivos Regionales, con facultades para aprobar los planes anuales de trabajo y el presupuesto de cada C.R.I.	1. Junio 1998	Todos los Centros Regionales de Investigación (C.R.I.).
	2. Evaluación del cumplimiento de las responsabilidades delegadas a los Directores Regionales.	2. Marzo 1998.	
	3. Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias administrativas.	3. Enero 1998.	
Presupuestaria	Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias Presupuestarias.	Enero de 1998.	Todos los Centros Regionales de Investigación (C.R.I.).
Personal	1. Elaboración de un programa trienal de capacitación.	1. Junio 1998.	Todos los Centros Regionales de Investigación (C.R.I.).
	2. Aprobar un Sistema de Evaluación del Desempeño funcionario (S.E.D.).	2. Marzo 1998.	
	3. Integración carrera funcionaria SED Incentivos.	3. Junio 1998	
	4. Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias de personal.	4. Enero 1998.	
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

**Ministerio de
Bienes Nacionales**

SERVICIO: Subsecretaría de Bienes Nacionales.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Desconcentrar en los SEREMIS el manejo del Registro de Contratistas para saneamiento, entregando a los SEREMIS la contratación de estos.	Período 1998 - 2000.	Todas las Seremis.
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none">1. En materia presupuestaria se entregará a los SEREMIS la programación de actividades y metas ministeriales en concordancia con el presupuesto y con los lineamientos estratégicos.2. Ampliación de la cobertura de inversión a partir de la utilización de los Convenios de Programación.	A partir de 1998.	<ol style="list-style-type: none">1. Todas las Seremis.2. Gobiernos Regionales de la IV, VIII y X Regiones.
Personal	Reencasillamiento del personal del Ministerio, con el fin de fortalecer las dotaciones de personal en regiones, a partir de la Nueva Ley de Planta del Ministerio que se haya en trámite legislativo.	Período 1998 - 2000.	Todas las dependencias del Ministerio y Seremis.
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

**Ministerio del Trabajo
y Previsión Social**

SERVICIO: Subsecretaría del Trabajo.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Facultar a Seremis para firmar convenios que no signifiquen compromisos presupuestarios.	Año 1998.	Todas las Seremis.
Presupuestaria	Aumentar de 2 a 15 UTM los fondos a rendir por parte de los Seremis.	Año 1998.	Todas las Seremis.
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Subsecretaría de Previsión Social.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Delegar facultades a los SEREMI en las siguientes materias: a) Campaña Informativa y Difusión de la Política Previsional. b) En materia de Convenios Internacionales servir de organismo de enlace.	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Dirección del Trabajo.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Desconcentrar hacia las direcciones regionales las actividades de reconsideración de multas.	1. Enero 1998 a Diciembre 2000.	Todas las Direcciones Regionales.
	2. Desconcentrar hacia las direcciones regionales el apoyo operativo en materia de seguridad e higiene.	2. Período 1998 - 2000.	
	3. Desconcentrar hacia las direcciones regionales el análisis, proposición y decisión de la particularización de los procedimientos y criterios de fiscalización.	3. Período 1998 - 2000.	
	4. Desconcentrar a las direcciones regionales las actividades de control funcional y técnico.	4. Período 1998 - 1999.	
	5. Desconcentrar a las direcciones regionales los procesos de construcción de instrumentos de medición de la actividad operativa y de su planificación.	5. Período 1998 - 2000.	
	6. Transferir a las direcciones regionales e inspecciones las tareas de asistencia técnica y capacitación a trabajadores y empleadores.	6. Período 1998 - 2000.	
	7. Transferir a las direcciones regionales e inspecciones las actividades de apoyo a las organizaciones sindicales.	7. Período 1998 - 2000.	
	8. Desconcentración de los registros de inventarios.	8. Período 1998 - 1999.	
Presupuestaria	Autorización de gasto a las direcciones regionales con un máximo de 200 U.T.M.	Período 1998 - 2000.	Todas las Direcciones Regionales.
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Dirección General de Crédito Prendario (DICREP).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	En esta área no menciona propuestas.		
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none">1. Aumentar de 3,5 a 5,0 U.T.M. el monto de los gastos que no requieren autorización del Nivel central.2. Entrega de mayores facultades para realizar reasignaciones presupuestaria del Subtítulo 22.	Primer Semestre de 1998 al 1er. Trimestre del año 2000.	Todas las Unidades de Crédito de la DICREP.
Personal	Reformulación de la planta funcionaria de la DICREP.	Inicio 1er. Semestre 1998.	Todas las Dependencias de la DICREP.
Programa	Reimplementar el Programa de Prenda Industrial sin desplazamiento a nivel regional, ante la ausencia de sistemas de financiamiento para los microempresarios.	A partir del 1er. Semestre 1998.	Todas las Unidades de Crédito de la DICREP.

SERVICIO: Superintendencia de Seguridad Social.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Creación de oficinas regionales de la Superintendencia de Seguridad Social.	Período 1998 - 2000.	Todas las Regiones.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar e Implementar indicadores de gestión en las áreas de franquicia tributaria y programas sociales, tendiendo a la integración al sistema de control de gestión. 2. Revisión y actualización de la normativa que regula en la actualidad las facultades de la Dirección Nacional. 3. Determinar las nuevas facultades a delegar a los directores regionales, de acuerdo a los nuevos requerimientos. 4. Preparar el nuevo Decreto de delegación de facultades para los directores regionales, en base al nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. 5. Poner en vigencia el nuevo Decreto de funciones de los directores regionales del Sence. 	Período 1997 - 2000.	Todas las Direcciones Regionales.
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización Estudio del conjunto de costos de una Dirección Regional de acuerdo a sus prioridades y procesos. 2. Realización Estudio y formulación de propuestas para actualizar normativa de administración presupuestaria que rige a las direcciones regionales. 3. Desarrollar e implementar un plan de inversiones regionalizado, en base a las prioridades de las regiones. 	Período 1997 - 1999.	Todas las Direcciones Regionales.
Personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización Estudios de procesos que desarrollan las regiones y definir perfiles profesionales que se requieren en las direcciones regionales. 2. Fortalecimiento de la capacidad técnica de las regiones. 3. Implementación formal de políticas de recursos humanos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Período 1997 - 1998. 2. Período 1998 - 2000. 3. Período 1998 - 2000. 	Todas las Direcciones Regionales.
Programa	Habilitar y poner en marcha el sistema de automatización de la atención de público.	Período 1998 - 1999.	Direcciones Regionales de la V, VIII y RM.

SERVICIO: Instituto de Normalización Previsional (INP)

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Inauguración de nuevas agencias y oficinas para aumentar la cobertura.	1. Período 1998 - 1999.	1. A definir.
	2. Marcha blanca del manejo del subsidio de cesantía y estudio de otros beneficios.	2. 2° Semestre 1998	2. Todas las regiones.
	3. Firma de convenios y / o contratos en la delegación de funciones	3. 2° Semestre 1998	3. A definir.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	Capacitación a funcionarios según la delegación adicional de facultades.	2° Semestre de 1998	Todas las regiones
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

Ministerio de Salud Pública

SERVICIO: Subsecretaría de Salud.

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Delegar a las Secretarías Regionales MINSAL las siguientes facultades que otorga el Decreto 396/97:		
	1. Evaluación permanente y sistemática del cumplimiento de programas, planes y normas por parte de organismo del sist. de salud (Art. 12º, letra c).	1 a 5. Período 1998.	1 a 5. Todas las Seremi.
	2. Prestar asesoría a las instituciones de salud regionales en lo relativo a la obtención de asistencia técnica, velando por que ella se ajuste a las políticas de salud y a las normas nacionales e internacionales que existen al respecto (Art. 14º, letra h).		
	3. Evaluar las necesidades y proposiciones de los servicios, en lo relativo a obras de edificación, ampliación, normalización y habilitación de establecimientos, así como de inversiones en equipos y otros elementos (Art. 16º, letra b).		
	4. Conocer e informar sobre la enajenación de bienes raíces por parte de los Servicios de Salud, FONASA y CENABAST.		
	5. Estudiar y adecuar las políticas, planes, programas y normas por las que deberá regirse la ejecución de las acciones de salud relativas a las personas, y que proviene del nivel central (Art. 18º letra a).		
	5.1. Estudiar y adecuar las políticas, planes, programas y normas sobre asuntos relativos al ambiente y que provienen del nivel central (Art. 19º, letra a).		
	6. Preparar informes jurídicos y proponer instrucciones sobre la aplicación de disposiciones legales y reglamentarias (Art. 26º).	6, 7 y 8. Período año 1998.	6 a 14. Todas las Seremis
	7. Realizar las actuaciones judiciales en que tenga interés el ministerio y cuya ejecución se le designe en conformidad a la ley (Art. 26º).		
	8. Recurrir a las unidades y personal profesional, técnico y administrativo de todos los organismos e instituciones del sistema de la región, a fin de que presten su asesoría a través de comisiones o grupos de estudio que estime necesario (Art. 30º).		
	Otras facultades delegadas a las Seremi :		
	9. Firmar y celebrar convenios y otros actos jurídicos con terceros del nivel central.	9 a 14. Período 1998 - 2000	
10. Sancionar propuestas de las direcciones de servicio (metas, presupuesto, programas).			
11. Celebrar contratos de comodato, arriendos y modificaciones, cuando lo requiera el manejo de la Seremi.			
12. Hacerse cargo del control del ejercicio de las profesiones médicas y paramédicas, introduciendo modificaciones al D.L. N° 2763.			

SERVICIO: Subsecretaría de Salud.

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<p>13. Facultad para desarrollar la política comunicacional del sector salud y ser además su vocero oficial.</p> <p>14. Sancionar la clasificación de consultorios generales urbanos y rurales y las postas rurales, como tales. Además autorizar los cambios de clasificación de posta a consultorio, o de estación médica a posta, como también los cambios de nombre de los establecimientos, informando en forma oficial al MINSAL de lo realizado.</p>	Período 1998 - 2000.	Todas las Seremis.
Presupuestaria	<p>1. Regionalizar presupuesto Seremi.</p> <p>2. Facultar a la Seremi para decidir las prioridades en materia de inversión y obras sanitarias, considerando la complementariedad de la red asistencial.</p> <p>3. Garantizar la coherencia entre la inversión sectorial y los procesos de inversión regionales de otras partes tales como FNDR e inversión privada.</p> <p>4. Transferir un 15,25 % del presupuesto de inversiones, a modalidad de ISAR y Convenios de Programación, con un monto total de M\$ 7.200.000.</p>	Período 1998 - 2000.	Todas las Seremis.
Personal	<p>1. Delegar a la Seremi todas las facultades referentes a la administración del personal (contratación, capacitación, becas, consultando el financiamiento adecuado), Art. 15º, Decreto 396/97.</p> <p>2. Participar, a requerimiento de los correspondientes Servicios de Salud y en la forma y condiciones que determine el reglamento respectivo, en la realización de los concursos para proveer en propiedad empleos afectos a la Ley 15.076; contratar profesionales en ciclo de destinación y conceder becas de especialización al mismo personal, Art. 23º, letra d.</p>	1998.	Todas las Seremis.
Programas	Relevar el rol de la Seremi en materia de vigilancia epidemiológica y programas de promoción y prevención, en este último punto las Seremis contarán con un marco presupuestario cercano a los M\$ 2.000.000 para 1998, con el fin de apoyar la ejecución de Planes Regionales de Promoción de Salud.	Período 1998 - 2000.	Todas las Seremis.

SERVICIO: Subsecretaría de Salud.

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<p>Delegar a las Direcciones de Servicio de Salud las siguientes facultades que están contenidas en el reglamento orgánico básico de los Servicios de Salud, que se propone para reemplazar el D.S. 42/86 y el que tiene dos aspectos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Facultar a los Directores Regionales para que elaboren su propio reglamento orgánico del servicio, de acuerdo al reglamento básico general, con lo cual podrán establecer la estructura administrativa más adecuada a su realidad y por ende flexibilizar la gestión.2. Contener un listado con el máximo de facultades y funciones que los Directores de Servicios de Salud pueden utilizar y delegar a su vez a determinados establecimientos de su dependencia, de acuerdo a la Ley N° 18.575, Artículo 43°.	Período 1998 - 2000.	Todas las Seremis.
Presupuestaría	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	Facultar a los Directores de Servicios de Salud para fijar la estructura horaria de los cargos de los profesionales funcionarios, contemplado en el proyecto de ley de Modificación a la Ley N° 15.076, ingresado en noviembre de 1997 al Congreso.	Período 1998 - 2000.	Todas las Seremis.
Programa	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Fondo Nacional de Salud (FONASA).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar el proceso de descentralización del FONASA a partir de la creación y operación de Agencias Zonales cuyo modelo organizativo y de gestión ya fue elaborado a partir de la RM como experiencia piloto en 1997. La nueva estructura es: <ol style="list-style-type: none"> a. Ag. Zonal Norte, para regiones I, II y III; b. Ag. Zonal Centro Norte, regiones IV y V; c. Ag. Zonal Centro (Metropolitana), RM y VI; d. Ag. Zonal Centro Sur, regiones VII y VIII; e. Ag. Zonal Sur, regiones IX, X, XI y XII. 2. Implementar la estructura organizacional propuesta para las Agencias Zonales: (a) Centro Norte y Centro Sur; (b) Norte y Sur. 3. Establecer la delegación de facultades para las Ag. Zonales (a) Metropolitana, Centro Norte y Centro Sur; (b) Norte y Sur. 4. Definición de sistema de control de gestión para las Agencias Zonales y oficinas regionales. 5. Apertura de nuevas oficinas de atención de público en (a) La Florida (R.M.); (b) Maipú 6. Implementar Centros de Atención Integral al Usuario (CAI) en : <ol style="list-style-type: none"> a) Iquique ; b) Valparaíso ; c) Concepción ; d) Temuco en 1998, e) Antofagasta ; f) Copiapó ; g) Coquimbo; h) Rancagua ; i) Puerto Montt y j) Punta Arenas. 7. Reconvertir las tesorerías locales de Chillán, La Serena, Viña del Mar, Ñuñoa, Gran Avenida y Providencia en Centros de Atención al Beneficiario. 8. En 1999 seguir con tesorerías de Arica, Calama, Vallenar, Ovalle, San Felipe-Los Andes, Talcahuano, Osorno y Valdivia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entre 1998 y 1999 según el siguiente detalle: <ol style="list-style-type: none"> a. Marzo 1999 b. Abril 1998 c. Desde 1997 d. Abril 1998 e. Marzo 1999 2. (a) Ene.-Mar. 1998; (b) Ene.-Mar. 1999 3. (a) abril 1998 (b) abril 1999 4. Mar.-Dic.1998 5. (a) Mar.-Jun. 98 (b) Mar.-Jun. 99 6. 1998: <ol style="list-style-type: none"> a. Ene.-Mar. b. Mar.-May. c. Sep.-Oct. d. Mar.-Abr. <p style="text-align: center;">e a j. 1999-2000.</p> 7. Mar.-Jun. 1998 8. 1999 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regiones pertinentes en cada caso: <ol style="list-style-type: none"> a. I, II y III ; b. IV y V ; c. RM y VI ; d. VII y VIII ; e. IX, X, XI y XII. 2. Todas las regiones. 3. Entre regiones IV hasta VIII y RM. 4. Todas las regiones. 5. La Florida y Maipú (RM). 6. Regiones involucradas: <ol style="list-style-type: none"> a) I ; b) V; c) VIII; d) IX; e) II; f) III; g) IV); h) VI; i) X y j) XII. 7. RM, IV, V y VIII 1998; 8. I, III, IV, VI, X y XII 1999.

SERVICIO: Fondo Nacional de Salud (FONASA).

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none">1. Suscribir resoluciones para adquisición de bienes muebles, mantención y reparaciones, publicidad y difusión, materiales de oficina, menaje, formularios, servicios de impresión, materiales de construcción, materiales eléctricos, materiales de enseñanza, vales de combustibles, etc.2. Suscribir contratos para arrendamiento de inmuebles, ejecución de obras, servicios personales relacionados con el funcionamiento de la Agencia Zonal y cuyos montos estén exentos del trámite de Toma de Razón.3. Elaborar proyecto de presupuesto del área jurisdiccional en la forma que lo requiera el nivel central; ejecutar y gestionar el presupuesto, traspasos y modificaciones de ítem, asignaciones y subasignaciones de los subtítulos aprobados por el Director del Fondo, manteniendo bajo su custodia la documentación contable y presupuestaria.4. Presentar al Director de FONASA informes de gestión con la periodicidad que determine el nivel central.5. Llevar el control de las especies y bienes corporales muebles del inventario de las Unidades y Tesorerías Locales de su jurisdicción; celebrar contratos de comodato sobre bienes muebles e inmuebles actuando sólo en calidad de comodatario; dar de baja y/o enajenar toda clase de bienes muebles de acuerdo a la normativa vigente.6. Negociar y administrar a nivel local los convenios y programas especiales definidos por la Dirección del Fondo.7. Gestionar la incorporación de prestadores de servicios de atención de salud y contactar proveedores.8. Evaluar y emprender nuevos proyectos de puntos de contacto con clientes, según sus recursos de presupuesto y aprobación previa del Director del Fondo.9. Gestionar el sistema de pago de prestaciones en la MLE a nivel local.10. Realizar estudios de mercado orientados a seleccionar el grupo de prestaciones que tiene mayor impacto regional en el presupuesto FONASA para la compra de servicios en la Modalidad de Libre Elección. Revisar estadísticas de volúmenes de atención realizados por tipo de prestaciones, analizar estructura y nivel de precios de mercado de prestaciones, indagar número de prestadores por tipo de prestaciones en la región, etc.11. Recoger propuestas de modificaciones del Arancel de Prestaciones de Salud presentadas por los prestadores y remitirlas al nivel central.12. Apoyar a nivel local la política de marketing, en el marco del presupuesto general de la Agencia Zonal.	1 a 12 . Año 1998.	1 a 12. Todas las regiones.

Personal	1. Traspaso de vacantes desde nivel central a Agencias Zonales Norte y Sur.	1. Ene.-Dic.1999.	1, 2 y 4. Nivel central y regiones I, II, III, IX, X, XI y XII.	
	2. Aumento de horas extraordinarias a Zonales Norte y Sur.	2. Marzo 1999.		
	3. Iniciar programa de mejoramiento de condiciones laborales.	3. Mayo 1999 a Marzo 2000.		3. Todas las regiones.
	4. Implementar Plan de Capacitación en Zonales Norte y Sur.	4. Marzo 1999 a Marzo 2000.		
Programa	1. Suscribir convenios con profesionales y entidades de salud públicas o privadas, que se inscriben en la MLE y/o poner término a convenios por aplicación del art. 51 y 52 del D.S. 368/85 y sus modificaciones.	Período 1998 - 1999.	Todas las regiones.	
	2. Autorizar pagos directos en casos justificados a los prestadores, por cobranzas erróneamente rechazadas en el proceso informático o al presentar reclamos por atrasos improcedentes, pago de Bonos de Atención de Salud u órdenes de atención aunque no sean originales de dicho título, mediante Resolución fundada y en casos calificados; pago de BAS emitidos en niveles inferiores o superiores del prestador, ajustándolos al valor que corresponda al grupo de inscripción del profesional o entidad y la modificación de prestaciones y valores en los BAS emitidos en un Programa de Atención de Salud en trámite.			
	3. Efectuar la mantención de la Base de Datos Prestadores y suscribir y administrar los Convenios con Entidades Delegadas, que sean exclusivos del territorio de su competencia, y que no tengan carácter de nacional.			
	4. Aceptar codeudores con ingreso inferior al del afiliado solicitante de un préstamo médico en casos calificados que así lo requieran.			
	5. Asumir la representación judicial del FONASA ante los tribunales de justicia del territorio asignado como jurisdicción, siempre y cuando se actúe en calidad de demandante, actor o denunciante.			
	6. Firmar oficios dirigidos al Sr. Contralor Regional referidos a materias propias de su jurisdicción y que deban ser consultados al Organismo Contralor.			

Ministerio de Minería

SERVICIO: Subsecretaría de Minería.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Creación de Secretarías Regionales Ministeriales de Minería en la V, VII y X Región.	1. Período 1998 - 1999.	1. Regiones V, VII y X
	Transferir a los Seremis las siguientes facultades, funciones y atribuciones:		
	2. Proponer y ejecutar, en su territorio jurisdiccional todas las acciones que correspondan a la actividad minera.	2. Año 1999.	2 a 9 Todas las Seremis.
	3. Elaborar y ejecutar el programa de todas las actividades correspondientes al sector minero de su jurisdicción.	3. Año 2003.	
	4. Proponer y llevar a cabo la ejecución y fiscalización de las políticas de fomento minero asistencial y productivo en la región respectiva.	4. Año 1999.	
	5. Elaborar, ejecutar y fiscalizar la totalidad de las políticas de fomento productivo de la minería, metálica y no metálica regional.	5. Año 2003.	
	6. Los servicios públicos con competencia minera y las empresas mineras del Estado se relacionaran con el Gobierno Regional a través de la Seremía correspondiente.	6. Año 2003.	
	7. Elaborar, ejecutar y fiscalizar el cumplimiento del plan anual de defensa y conservación de las riquezas mineras y del medio ambiente en las faenas extractivas o industrial mineras.	7. Año 2005	
	8. Supervigilar y coordinar el funcionamiento de las reparticiones públicas con competencia minera y de las empresas mineras del Estado.	8. Año 2003.	
9. Celebrar contratos con empresas consultoras destinados a realizar estudios científicos para el más óptimo aprovechamiento, explotación y comercialización de las riquezas mineras nacionales, metálicas y no metálicas.	9. No especifica plazos.		
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	1. Adscribir un funcionario de carácter técnico, con especialidad minera, en cada una de las Seremis.	1. Año 1999.	Todas las Seremis.
	2. Elaborar la planta de personal técnico, jurídico y administrativo de la Seremi.	2. Año 2005.	
Programa	Proponer, ejecutar y fiscalizar el programa anual destinado a la conservación del medio ambiente y cumplimiento de la normativa ecológica en las faenas mineras.	Año 2000.	Todas las Seremis.

SERVICIO: Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN)

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> Delegar a los directores regionales la facultad para determinar trabajos extraordinarios según disponibilidad presupuestaria. Delegar en los directores regionales la facultad para firmar convenios regionales en materia de: <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de Equipos y Vehículos, Reparación de oficinas, Aseo y Contratación parcial de seguros. 	<ol style="list-style-type: none"> Enero de 1998 Fin 3er. Trimestre 1998 a Enero 1999. 	Todas las Direcciones Regionales.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.		
Personal	<ol style="list-style-type: none"> Delegar a los directores regionales la facultad para registrar y tramitar permisos administrativos. Delegar a los directores regionales la facultad para Registrar y tramitar las vacaciones de los funcionarios. Delegar a los directores regionales la facultad para controlar y registrar la asistencia del personal. Delegar a los directores regionales la facultad para seleccionar y determinar la capacitación regional, según presupuesto regional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1er. Semestre 1998. 1er. Semestre 1998. Enero 1998. Enero 1998. 	Todas las Direcciones Regionales.
Programa	<ol style="list-style-type: none"> Delegar en los directores regionales la facultad para aprobar proyectos de explotación de hasta 200 ton/día. Delegar en los directores regionales la facultad para dictar resoluciones de autorización de vehículos para el transporte de explosivos. Traspasar la función de otorgamiento de propiedad minera a la Dirección Regional de la VIII Región. 	<ol style="list-style-type: none"> Enero 1998. Enero 1998. 1er. Trimestre 1998. 	<ol style="list-style-type: none"> 1 y 2. Todas las Direcciones Regionales. Dirección Regional de VIII Región.

EMPRESA: Empresa Nacional de Minería (ENAMI)

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<p>Creación de los Consejos Estratégicos de Gestión (CEG), los cuales tienen por objeto Administrar la unidad operativa, Orientar y Controlar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, y fijar las políticas específicas.</p> <p>Para el cumplimiento de estos objetivos los CEG tendrán las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Controlar el cumplimiento de los resultados económicos comprometidos por la unidad.• Aprobar el balance y los resultados proyectados anuales de la unidad.• Resolver las licitaciones de los bienes prescindibles de la unidad.• Resolver la compra de bienes muebles necesarios para la operación de la unidad, por montos que excedan de US\$ 100.000.• Aprobar remuneraciones para la unidad dentro del presupuesto asignado y de las políticas generales de remuneraciones de ENAMI.• Autorizar contrataciones por montos expresados en unidades de fomento.	Atribuciones vigentes desde el 1º de Diciembre de 1997.	Fundición y Refinería de Ventana, Fundición Hernán Videla y planta Manuel Antonio Matta, Plantas José Moreno, Osvaldo Martínez Carvajal y Vallenar.
Presupuestaria	En esta área no menciona propuestas.	.	
Programa	En esta área no menciona propuestas		

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVICIO: Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

TIPOLOGIA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	1. Elaboración proyecto de reforma a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	1. Año 1998 (Meta Ministerial).	1. No específica.
	2. Desconcentrar la función de auditoría interna, en los Servicios de Vivienda y Urbanismos (SERVIU).	2 y 3. Período 1998 - 1999.	2. Los Seremis de todas las Regiones.
	3. Creación de la Unidad de Control de Gestión Ministerial, desconcentrada a nivel regional.		3. Todos los Seremis.
Presupuestaria	No menciona propuestas en esta área.		
Personal	Regionalización de las plantas de personal por servicios (SEREMIS, SERVIU, Subsecretaría).	Año 1998 (Meta Ministerial), tramitación proyecto de ley que crea los escalafones regionales de personal.	Subsecretaría, todas las SEREMIS y SERVIUS.
Programa	Fortalecer la coordinación de la inversión habitacional a través de los Convenios de Programación.	No específica.	No específica.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SERVICIO: Subsecretaría de Transporte

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	Creación de la División Regional, con el fin de atender en una primera etapa las necesidades y carencias de regiones, y en una segunda apoyar el fortalecimiento de capacidades regionales.	A partir de 1998.	Todas las Seremitt.
Presupuestaria	<ol style="list-style-type: none">1. Creación de los presupuestos regionales, consistente en la definición de centros de costo por región, asignación de una cantidad de recursos, siendo estos administrados por el Seremiit.2. Transformación de los Subsidios al Transporte regional en zonas aisladas, en un ISAR.	<ol style="list-style-type: none">1. Período 1998 - 2000.2. A partir de 1998.	Todas las Seremitt.
Personal	Ampliar la planta profesional en regiones, que un primer período va a fortalecer las Seremitt de Antofagasta, La Serena, Concepción y Temuco.	A partir de 1998.	Seremitt de la II, IV, VIII y IX Región.
Programas	En esta área no menciona propuestas.		

SERVICIO: Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)

TIPOLOGÍA	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> Delegar en las Secretarías Regionales Ministeriales de Transporte y Telecomunicaciones (Seremitt): <ul style="list-style-type: none"> La Promoción del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (F.D.T.). La recepción hasta Septiembre de cada año, de las solicitudes, sugerencias y proposiciones de proyectos específicos efectuadas por concesionarios de Servicios de Telecomunicaciones, Municipalidades, Junta de Vecinos o Terceros. Elaboración del catastro de necesidades regionales. Propender a la participación del Gobierno Regional en el establecimiento del programa anual del F. D. T. Formalizar la Delegación de Facultades actualmente delegadas de hecho a las Seremitt, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Realizar exámenes para la obtención de licencia de Radioaficionados, Otorgar los permisos de Bandas Locales o Comunitarias y cobrar los derechos por utilización del espectro radioeléctrico. Recepcionar solicitudes de servicios de telecomunicaciones, reclamos de usuarios, denuncias y oficios de Juzgados de Policía Local. En materia de Licitaciones Públicas: <ul style="list-style-type: none"> Se propone la incorporación de la Seremitt en la comisión de Evaluación o como contraparte técnica. Se propone traspasar a las Seremitt la difusión y cotización en los diarios regionales donde se efectuará el proyecto. 	<p>1, 2 y 3. Período 1998 - 2000.</p> <p>4. Período 1998 - 2000.</p>	<p>1, 2 y 3. Todas las Seremitt.</p> <p>4. Todas las Seremitt.</p>
Presupuestaria	Incorporar a las Seremitt en la elaboración de proyectos, programas y estudios que se incorporen en el proyecto de presupuesto de 1998.	A partir de 1998.	Todas las Seremitt.
Personal	En esta área no menciona propuestas.		
Programas	En esta área no menciona propuestas.		

**Ministerio Secretaría
General de Gobierno**

